

La fuerza de la Ley

Ramiro Aguilar
Torres

“Nada hay más despreciable, ni peligroso que un malvado que cada noche se va a dormir con la conciencia tranquila. Muy malo es eso. En especial, cuando viene parejo con la ignorancia, la superstición, la estupidez o el poder; que a menudo se dan juntos.”

Arturo Pérez Reverte
(Limpieza de Sangre)

Force de loi Le *“Fondement mystique de l'autorité”* el título original de la obra de Jacques Derrida traducida como Fuerza de Ley - El fundamento místico de la autoridad¹ - inspira este ensayo. No encuentro otro título mejor para empezar a discurrir sobre este tema; y por ello lo tomo prestado.

Después de esta confesión preliminar, entremos en materia: uno de los graves problemas de nuestra sociedad es que reclama con insistencia: disciplina, autoridad y fuerza en el gobierno. La debilidad política de los gobiernos de los últimos años y la inseguridad ciudadana por el aumento de la criminalidad, hacen que la gente reclame un gobierno fuerte. Esta aspiración generalizada ha servido de pretexto para aventuras totalitarias en Perú y Venezuela; y para extravagancias circenses como la del 21 de enero del 2000 en Ecuador.

Es evidente la debilidad de los gobiernos elegidos democráticamente en Ecuador. Esta debilidad hace que en la práctica el país sea ingobernable. La anarquía política ecuatoriana sazónada con mediocridad, frustración, picardía, fanfarronería y fatuidad nos ha llevado al extremo de haber perdido el Estado de Derecho. En Ecuador se promulgan leyes a borbotones y nadie las acata, nadie las cumple. La ley se queda impresa en el Registro Oficial y los ecuatorianos sobrevivimos como podemos, acomodándonos a la corrupción; al abuso de funcionarios públicos resentidos y vagos; al desparpajo de empleados privados vivarachos; a la ingenuidad extraña de militares politécnicos que creen en todo menos en la Constitución y la ley; a la voracidad de empresarios inescrupulosos; al miedo a la policía, a los secuestradores, a los ladrones y criminales; y, a una justicia que si no se compra, se presiona.

Los otros: funcionarios públicos, empleados privados, empresarios, policías y jueces, competentes y honrados se van quedando en silencio, conscientes de ser una minoría que puede ser perseguida e infamada.

Lo contradictorio es que el ciudadano reclame autoridad en el gobierno pero no acate la ley. ¿Cómo explicar este fenómeno?

Pascal decía que:

Es justo que se siga lo que es justo; es necesario que se siga lo que es más fuerte. La justicia sin la fuerza es impotente; la fuerza sin la justicia es tiránica. La justicia sin la fuerza es contradicha, porque hay siempre malos; la fuerza sin la justicia es acusada. Es menester, por lo tanto, juntar siempre la justicia y la fuerza, y para eso hacer que lo que es justo sea fuerte, lo que es fuerte sea justo.²

La justicia sin la fuerza es impotente y contradicha, la fuerza sin la justicia es tiránica y acusada. ¿De dónde viene la fuerza de la ley? Derrida nos trae una cita de Montaigne que aclara el asunto:

...Las leyes mantienen su crédito no porque sean justas sino porque son leyes. Es el fundamento místico de su autoridad, no tienen otro [...]. El que las obedece porque son justas, no las obedece justamente por lo que debe obedecerlas.³

He aquí el tema de fondo para nosotros. En Ecuador se perdió el *fundamento místico de la autoridad*. Yo diría más, al haberse atomizado la organización social, se ejercen actos de fuerza desde diferentes sectores que además han construido todo un discurso para justificar la ruptura y el incumplimiento de la ley.

Frente a actos ilegítimos de los particulares, el Estado debe aplicar la ley y sancionar a los responsables. Pero ¿se sanciona a alguien cuando se paralizan vías; se cierran hospitales, juzgados y escuelas o cuando hay grandes fraudes financieros? No. No se sanciona a nadie. En realidad, campea la impunidad en todos los sentidos. Entonces surge la ira profunda, esa sensación de soledad e impotencia del individuo común que perdió a su único aliado: LA LEY.

¡Que venga alguien capaz de hacer cumplir la ley, alguien con sentido del poder, con autoridad!

Esto no es suficiente, el liderazgo de quien ejerza la Presidencia de la República será inútil si no se apoya en la fuerza, no solamente en la fuerza pública si no en jueces y fiscales - el otro componente de la fuerza -. Pero si

un número importante de éstos son corruptos, cobardes y presionables, el líder debe ejercer fuerza sobre ellos, intimidándolos, para que sean ejecutores de los designios del régimen. O perecerá.

El asunto esta claro, el Conductor - para usar el término de Juan Domingo Perón -, tiene dos opciones: usar la fuerza de la ley y los mecanismos que ella pone a disposición del gobernante para su aplicación. O recurrir a la fuerza intimidatoria y arbitraria. La primera opción supone la existencia de una justicia que aplique la ley y sancione respetando el debido proceso y que no se venda o se deje presionar. La segunda es la única alternativa que le queda al líder cuando la justicia de su país está totalmente descompuesta y en manos de un solo partido político - que no es el suyo. Si no ejerce fuerza sobre la justicia correrá el riesgo de volverse perseguido o de ver como sus colaboradores son aniquilados políticamente por la metódica persecución de quienes controlan la justicia. En una justicia imparcial y honesta está el éxito del Conductor - es su propio contrapeso -. Lo óptimo es que se logre reconstruir la administración de justicia para que responda al derecho y no a la política o al dinero; mas en el proceso de transición no hay ambages: si no se limpian la justicia y el ministerio público, cualquier liderazgo político fracasará.

Cualquier análisis histórico puede tener dos enfoques: aquel que somete las transformaciones de los pueblos a la visión y acción de sus líderes; o aquel que las asume como una cuestión social: es la comunidad la que diseña sus derroteros, forja a sus gobernantes y les indica el camino. Maquiavelo zanjó hace cientos de años la cuestión al decir: *Era, por tanto, necesario para Moisés encontrar al pueblo de Israel, en Egipto, esclavo y oprimido por los egipcios, a fin de que ellos, para salir de la esclavitud, se dispusieran a seguirlo. Era conveniente que Rómulo no tuviera espacio suficiente en Alba, que fuera abandonado al nacer, si se quería que llegase a ser Rey de Roma y fundador de aquella patria. Era necesario que Ciro encontrara a los persas descontentos con el gobierno de los medos y a los medos blandos y afeminados por la larga paz. Teseo no podía demostrar su virtud si no encontraba a los atenienses dispersos. Estas oportunidades hicieron, por tanto, la dicha y la fortuna de estos hombres; y su virtud fuera de lo común les hizo reconocer la oportunidad que se les brindaba. El resultado fue que su patria se vio ennoblecida y su prosperidad llevada a las más altas cotas.*⁴

Quienes podrían dudar de lo dicho por Maquiavelo son los sociólogos ex marxistas, pero cuando se discute en estos tiempos la figura de Fidel Castro y su liderazgo sobre el pueblo cubano después de más de treinta años de producida su revolución, el tema se les complica y recurren a argumentos más sentimentales que lógicos. Pocos personajes, sin embargo, podrán personalizar el liderazgo mejor que el propio Fidel Castro.

Con el riesgo de que muchos de mis lectores me crean caduco, creo en el liderazgo personal, la humanidad lo sabe - o al menos lo presiente - y por eso busca y sigue a sus conductores. Otro ejemplo ilustrativo es Juan Domingo Perón: *El elemento básico de la noción que Perón tenía del liderazgo era la proposición de que el líder nace, no se hace. Se pueden enseñar las técnicas de conducción -*

*el término generalmente usado por Perón para denotar que la función es de coordinación y dirección hacia una meta común -, pero el arte en sí surge del don natural del individuo destinado a conducir.*⁵ Perón sostenía que primero, el conductor se hace ver: es la base para que lo conozcan. Luego se hace conocer: es la base para que lo obedezcan. Finalmente se hace obedecer: es la base para que llegue a ser hasta infalible. Esto es tan importante que el Papa, como no es infalible providencialmente, lo ha establecido por decreto.⁶

El problema radica en la legitimidad, los instrumentos y los aliados del conductor. Desde luego, su origen debe ser democrático; pero en un concepto muy tangible y no necesariamente electoral; y en este campo aparentemente irrefutable, alguien me dirá ¿Y qué es más tangible que el sufragio? Lo que aparece como obvio en democracias inmersas en un Estado de Derecho, no aparece tanto en pseudo democracias como la nuestra. Uno de los problemas de nuestra sociedad es que la gente concurre mecánicamente a votar por la obligación de hacerlo, no está convencida de que su voto es en realidad una decisión. Además vota por candidatos que le impone un sistema de partidos que en la práctica monopoliza el escenario electoral. De ahí que quien gana las elecciones carece de autoridad. Y si tuviera noción de ella y quisiera ejercerla, no podría por la descomposición intelectual y moral de la legislatura y función judicial. Mientras escribo esto se me ocurre una escena: César Borgia o Napoleón I gobernando Ecuador. Probablemente hubieran tenido el fin de Bolívar. O se habrían alejado, premonitoriamente, dejando estas tierras a su suerte, en manos de Juanito Grasic o José Fouché.

Si no me creen o piensan que es demasiado pesimista lo que digo, lean esto que fue dicho por uno de los participantes del Golpe de Estado del 21 de Enero del 2001:

Yo quisiera insistir y recordar que la Constitución ya había sido violada y cuando algo esta roto, simplemente está roto. Recordemos los casos en que el gobierno de Osvaldo Hurtado, 1982, sucretizó la deuda que había sido concedida en dólares por parte de algunos banqueros y empresarios y eso lo hemos pagado todos los ecuatorianos; luego tenemos los casos de corrupción, como Flores y Miel, el caso Gastos Reservados, caso Cospital (?), el caso Peñaranda y tantos casos de corrupción que en nombre del pueblo, de la Constitución y en nombre de la democracia se han cometido; y que los ecuatorianos, y el pueblo en general, hemos sido culpables por nuestra inmovilidad y porque con nuestro silencio cómplice hemos dejado que el país llegara a esta situación de desastre nacional y el gobierno del ex Presidente Jamil Mahuad seguía con esta política de violación a la Constitución, con el salvataje bancario, con el feriado bancario y principalmente con el congelamiento de los depósitos de los clientes de los bancos. Porque la constitución prohíbe que la propiedad privada pueda ser arrebatada y con esa decisión, Jamil Mahuad, estaba arrebatando la propiedad privada millones de ecuatorianos; por lo tanto, la constitución estuvo violada.

En segundo lugar, nuestra constitución define claramente en el Art. 97 numeral 14 que todos los ecuatorianos deben denunciar y combatir actos de corrupción y eso es lo que los militares, junto con el pueblo de mi país, hicimos el 21 de Enero...⁷

Como podemos ver, en Ecuador se perdió el fundamento de la autoridad. Si hay que juzgar a un presidente no se recurre al juicio político, se recurre al levantamiento pero no como una revolución si no como un acto de circo.

Este pequeño artículo pretende enfocar la cuestión sin pelos en la lengua. A Ecuador le quedan dos caminos: la lucha armada o el autoritarismo cesarista.⁸ El segundo puede ser consecuencia de la primera, así que no son excluyentes.

En efecto, o alguien lidera a quienes estamos hartos de ver cómo políticos, jueces y funcionarios públicos pícaros, oportunistas y arribistas destruyen este país; y nos unifica bajo un sólido contenido ideológico y una propuesta real y tangible de cambio estructural de la República; o por vía electoral llega alguien al poder con la noción de liderazgo suficiente para desde la presidencia dar golpes de timón que desarticulen a congresistas corruptos y jueces venales. Cualquiera de las dos posibilidades supone en-

frentamientos y ruptura del espejismo democrático en que vive Ecuador desde hace más de una década. No radicalicen las cosas, no se trata de la opción entre Fujimori y el Subcomandante Marcos o algo por el estilo. El asunto es a la ecuatoriana: entre el León Febres Cordero o algún líder dispuesto a llegar al poder por las armas; no hablo de levantamientos de pacotilla, hablo de balas, de las mismas balas que llevaron a Alfaro a remontar la cordillera de los Andes.

Hay que reencontrar el fundamento místico de la autoridad. La pregunta en el fondo es dónde esta ese nuevo Eloy Alfaro, ya que si no aparece, la opción de León Febres Cordero es la más cercana para el país. Todo depende de cuanta sangre estemos dispuestos a verter para salvar esta Patria nuestra que es, al final de cuentas, la única que los bien nacidos tenemos y podemos legar a nuestros hijos. No quisiera ver a mis hijos acribillados peleando una causa que no me atreví a pelear. Eso nunca!

NOTAS

1. Derrida Jacques, FUERZA DE LEY "El fundamento místico de la autoridad", Tecnos, Madrid, 1997.
2. Pascal, Pensamientos, Ediciones Orbis S.A. Bs. As., 1984, Pág. 98.
3. Citado por Derrida, Ob. Cit. Pág. 29.
4. Maquiavelo Nicolás, EL PRÍNCIPE, Libresa, Quito, 1996, Pág. 84.
5. Page Joseph A., PERÓN Una Biografía, Grijalbo Mondadori 1999, Bs. As., Pág. 267.
6. Martínez Tomás Eloy, LAS MEMORIAS DEL GENERAL, Planeta, Bs. As. 2da. Edición, Mayo de 1996, Pág. 49.
7. Lucio Gutiérrez citado por Heinz Dieterich, LA CUARTA VÍA AL PODER, ABYA YALA, Quito, 2000, Pág. 62.
8. "Esta palabra viene del latín Caesar, que era el título que, juntamente con el de agosto, llevaban los emperadores romanos de la familia Julia. Como evocación del gobierno ejercido en la antigua Roma por el emperador Julio César, se conoce por cesarismo un régimen autoritario pero eficiente ejercido por un gobernante carismático, con fuerte poder personal y con respaldo popular" Borja Rodrigo, ENCICLOPEDIA DE LA POLÍTICA, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, Pág. 103.